



SALTA, 29 DIC 2017

RESOLUCIÓN N° **1384**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9130/17 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Lucrecia Miller, Presidente de la Fundación PAPIS, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al concurso “**Luchamos juntos contra el Bullying**”, a realizarse desde el 21 de Marzo al 4 de Mayo del 2018, en Salta Capital – Swiss Medical, sito en España 943 y San José de Metán – Casa de la Cultura, sito en 25 de Mayo 219; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán: la Comunidad Educativa de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, Equipos Interdisciplinarios y Estudiantes avanzados de carreras afines;

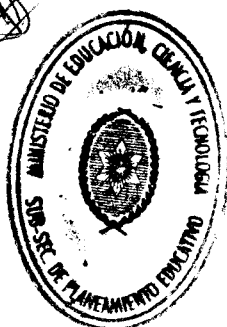
Que la acción se realizará desde el 21 de Marzo al 4 de Mayo de 2018, con una carga horaria de 11 horas reloj, equivalente a 15 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Lic. Lucrecia Miller, Prof. Mercedes Leonor Párraga y Lic. Silvia Patricia Sánchez Dávalos;

Que los objetivos generales entre otros son:

.- Conocer a través de murales, la mirada y vivencias de los niños/as y adolescentes en torno a la realidad que viven cotidianamente.

.- Generar la expresión de los chicos a partir de la utilización de recursos gráficos.





RESOLUCIÓN N°

384

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9130/17 – Cpde. I

.- Crear un espacio reflexivo de encuentro que posibilite la expansión de distintas potencialidades y creatividad.

.- Propiciar un canal de comunicación entre los niños/as y adolescentes entre sí y de estos con la comunidad a través del intercambio de gráficos, imágenes y palabras plenas de contenido y significados.

.- Establecer una cultura de la **no violencia**, formando y capacitando a los docentes en la prevención y contención de la violencia.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente concurso;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

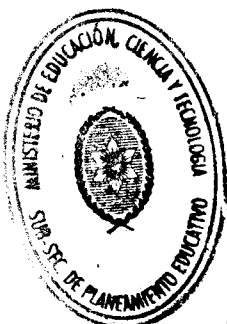
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al concurso “**Luchamos juntos contra el Bullying**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Lucrecia Miller, Presidente de la Fundación PAPIS, destinada a la Comunidad Educativa de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, Equipos Interdisciplinarios y Estudiantes avanzados de carreras afines, que se realizará desde el 21 de Marzo al 4 de Mayo de 2018, en Salta Capital – Swiss Medical, sito en España 943 y San José de Metán – Casa de la Cultura, sito en 25 de Mayo 219.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta